Guayaquil, Marzo 31 de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MAXPOCORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros, controles administrativos y contables del ejercicio 2010, en mi calidad de Comisario de MAXPOCORP S. A. comunico lo siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
1 JUN 2012
Diego Villacís S.
GUAYAQUIL

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

He realizado pruebas, a los registros contables, a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de MAXPOCORP S.A. a diciembre 31 del 2010 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,

Angel Paucay Puma.

Ángel Paucay Puma
Comisario